

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2019, DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER (Vicepresidenta Primera)

ILMA. SRA. D^a. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA

ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO

ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE

ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES

ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA

ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO

ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID

ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ

ILMO. SR. D. TOMÁS MARCOS ARIAS

ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA

ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ

ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz)

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y dos minutos, del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala José Prat-Planta Baja de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Deportes y Transparencia debidamente convocada al efecto.

Preside la Ilma. Sra. D.^a María Paloma Agrados Gautier, Vicepresidenta Primera, quien declara abierta la Sesión Constitutiva de la Comisión de Deportes y Transparencia, de la XI Legislatura, procediendo a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión.

La Ilma. Sra. D.^a María Paloma Agrados Gautier, Vicepresidenta Primera, manifiesta que, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea, se va proceder a la constitución de la Comisión de Deportes y Transparencia como Comisión Permanente Legislativa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, acordó que la Comisión de Deportes y Transparencia estará compuesta por 19 Diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros:

Grupo Parlamentario Socialista:	5 Diputados
Grupo Parlamentario Popular:	4 Diputados
Grupo Parlamentario:	4 Diputados
Grupo Parlamentario Más Madrid:	3 Diputados
Grupo Parlamentario Vox en Madrid:	2 Diputados
Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie:	1 Diputado

En sus reuniones de 20 y 23 septiembre de 2019, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Deportes y Transparencia, tomando como miembros de la misma los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Letrado D. Alfonso Arévalo Gutiérrez dará lectura a esta declaración formal.

“Acuerdo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Deportes y Transparencia en la forma siguiente:

Grupo Parlamentario Socialista:

D. Enrique Rico García Hierro, Portavoz.
D. José Manuel Rodríguez Uribes, Portavoz Adjunto.
D. Rafael Gómez Montoya.
D^a. Sonia Conejero Palero.
D. Javier Guardiola Arévalo.

Grupo Parlamentario Popular:

D^a. María Yolanda Estrada Madrid, Portavoz.
D. Jaime Miguel de los Santos González, Portavoz Adjunto.
D^a. María Carmen Castell Díaz.
D. Álvaro Moraga Valiente.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos:

D. Tomás Marcos Arias, Portavoz.
D^a. Ana Isabel García García, Portavoz Adjunta.
D^a. Araceli Gómez García.
D^a. Esther Ruiz Fernández.

Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Pablo Gómez Perpinyà, Portavoz.
D. Emilio Delgado Orgaz, Portavoz Adjunto.
D. Hugo Martínez Abarca.

Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Javier Pérez Gallardo, Portavoz.
D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto.

Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie:

D. Francisco Javier Cañadas Martín, Portavoz”.

PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión.

Acto seguido, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, la Ilma. Sra. D^a. María Paloma Agrados Gautier da lectura a lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los

casos estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez sustituye al Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.

Se inició la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia, con el llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositaran la papeleta en la urna correspondiente, arrojando la votación el siguiente resultado:

Ilma. Sra. D. ^a Ana Isabel García García:	8 votos
Ilma. Sra. D. ^a Sonia Conejero Calero:	5 votos
Abstenciones:	6

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Presidenta de la Comisión de Deportes y Transparencia a la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel García García (GPCS), y Vicepresidenta de la Comisión Deportes y Transparencia a la Ilma. Sra. D.^a Sonia Conejero Palero (GPCS).

A continuación, se inició la elección de la Secretaría, con el llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositaran la papeleta en la urna correspondiente, arrojando la votación el siguiente resultado:

Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente:	4 votos.
Abstenciones:	15

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Secretario de la Comisión Deportes y Transparencia, al Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente (GPP).

La Mesa quedó integrada del modo siguiente:

Presidenta:	Ilma. Sra. D. ^a . Ana Isabel García García (GPCS)
Vicepresidenta:	Ilma. Sra. D. ^a Sonia Conejero Palero (GPS)
Secretario:	Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente (GPP)

Concluidas las funciones de la Presidencia los proclamados toman asiento en la Mesa.

La Presidencia de la Comisión, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, propone la inclusión de un asunto en el orden del día, a saber, “la delegación por parte de la Comisión en la Mesa del ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70 del Reglamento”.

La Comisión lo acepta por asentimiento.

PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

La Presidencia de la Comisión da lectura al artículo 70.1 del Reglamento al objeto de que la Comisión acuerde efectuar la delegación prevista por el apartado 2 del precitado artículo 70. Estos acuerdos son los siguientes:

a) Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de éste como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

b) Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes o documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

c) Requerir la comparecencia ante ellas de los miembros del Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Cámara.

d) Requerir la comparecencia ante ellas de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid, competentes por razón de materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento.

e) Formular invitación de comparecencia ante ellas de otras entidades o personas a efectos de informe y asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento.

Requerido su consentimiento, la Comisión asiente a dicha delegación.

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA

Fdo.: María Paloma ADRADOS GAUTIER

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Isabel GARCÍA GARCÍA

Fdo.: Álvaro MORAGA VALIENTE